



2015/08

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 08 CORRESPONDIENTE AL MARTES 10 DE MARZO DE 2015.**

**APROBADA EL 17-03-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Marisol Gómez y Fátima Torrico. Representantes de Estudiantes: Lourdes Contreras e Isabel Stephany.

Se inició la sesión a las 08:22 am.

Se Incorporó:

- ✓ Profa. Fátima Torrico a las 09:15 am

Se retiró como Representante Profesor:

- ✓ Profa. Melina Monasterios a las 09:15 am
- ✓ Profa. Lizet Bou Rached a las 09:55 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 del Martes 03 de marzo de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario**

1.1 Los sindicatos SUTRA y SINATRA de la UCV solicitaron un derecho de palabra donde hablaron sobre la tercerización de los empleados de la compañía de limpieza. Dicen que hicieron un censo y hay personas que según ellos son tercerizados y la UCV tendría que absorberlos como personal propio.





## **2. Facultad de Farmacia**

2.1 La Decana asistió a una reunión con el Vice-Ministro para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. A esta reunión estaban invitados representantes de las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia y de los Programas Nacionales de Formación. El Vice-Ministro solicitó información sobre la actualización de los contenidos programáticos en las diferentes instituciones y habló de la necesidad de dicho material, para que todos los estudiantes tengan acceso a los contenidos para el uso en equipos de computación. Se recibió un instructivo donde se explica todo lo solicitado.

2.2 La Decana informó sobre el logro de cupos para la rotación asistencial de Farmacia Hospitalaria a fin de que todos los estudiantes puedan realizar dicha pasantía en un solo grupo. En conversación con la Decana, la Prof. Jacqueline Poselli le informó que hay un grupo de estudiantes que no estarían en condiciones de realizar la pasantía ahora sino en el mes de agosto. Se planteó entonces que deben mantenerse dos grupos para la realización de dicha pasantía. Dada la conveniencia institucional de que todos los estudiantes realicen la pasantía al mismo tiempo, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de la Facultad dicha posibilidad, pero no fue aprobado. En consecuencia, la Decana hace un voto positivo razonado sobre este asunto.

### **VOTO POSITIVO RAZONADO DE LOS PROFESORES: Profesores María Margarita Salazar-Bookaman, Michael Mijares y Lizet Bou Rached.**

El presente voto positivo razonado tiene como objeto resaltar las consideraciones académicas sobre los inconvenientes derivados de iniciar las rotaciones asistenciales, Pasantías de Farmacia Hospitalaria, en dos grupos en diferentes tiempos durante el período escolar/vacacional:

1. Es política académica de la Universidad Central de Venezuela, recuperar el cronograma normal de actividades en las Facultades de la institución, luego de haber transcurrido un año lectivo donde los conflictos derivados de la situación política y social del país afectaron el desarrollo de las actividades docentes.

2. Se toma en consideración que el inicio de pasantías de forma uniforme es una estrategia académica eficaz, la cual sería beneficiosa para nuestros estudiantes, ya que permitiría a éstos obtener más tiempo disponible para otras actividades académicas requeridas luego de culminar el proceso de las pasantías de Farmacia Hospitalaria.



3. Creemos que el dividir el número de estudiantes en dos grupos no se justifica por las razones antes mencionadas y porque el número de cupos de pasantías logrado podría ser suficiente para cubrir aquellos requeridos por el grupo completo.

#### **INFORME DEL DIRECTOR.**

1. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. María Raddatz Jefe de la Cátedra de Anatomofisiología, las actividades por realizar durante el período comprendido entre el 01-02-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Damayzza Escalona.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. Karina González Jefe de la Cátedra de Química General, las actividades por realizar durante el período comprendido entre el 01-05-2015 y el 31-12-2015 por el Prof. Carlos Ciangherotti.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Informa que recibió comunicación de la Lic. Janectsy Lopez, Directora de Administración y Finanzas del Vicerrectorado Administrativo-UCV, donde anexa informe emitido por el Área de Actividades Comerciales y los pasos que se seguirán por la mencionada área, a fin de comunicar a la Oficina de Asesoría Jurídica y al Consejo de Preservación y Desarrollo, sobre cada una de las condiciones establecidas por el Consejo de la Facultad de Farmacia y en cuanto a la renovación de los contratos de arrendamiento para el año 2015. Motivado a este informe, se somete a consideración del cuerpo emitir comunicación al Vicerrectorado Académico, para que este tipo de actividad sea descentralizada.

**Decisión:** Aprobado, enviar comunicación al VRAD.

#### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

##### **1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:**

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química General, culminó el miércoles 25 de febrero de 2015. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

- a) Licenciado en Química Francisco Xavier García Esteban, CI: 5.607.932, quien obtuvo una calificación de 78,75 ptos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

b) Licenciada en Química Lissette Nathalie Jiménez Tellechea, CI: 14.184.783, quien obtuvo una calificación de 242,43 pts.

**Decisión:** Se declara ganadora del concurso a la Lic. Lissette Jiménez T. Su contratación se hará a partir del 16 de marzo de 2015. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado, a la Cátedra y al Departamento Químico-Analítico.

### **INFORME DE COMISIÓN.**

Primer Informe de la Comisión de Educación a Distancia 10-03-2015. Prof. Melina Monasterios H.

El Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV) fue creado por el Consejo Universitario en abril del 2007 y constituye un ámbito de desarrollo académico de la Educación Superior, de reconocida e indiscutible importancia, articulado, flexible y con tecnología de punta que le permite a la UCV ser referencia nacional e internacional, al poner espacios virtuales y mixtos de educación de pre y postgrado a la disposición de los ciudadanos, así como de formación continua del talento humano, caracterizados por su alta calidad académica, innovación y pertinencia social. El SEDUCV se encuentra regulado por el REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, donde se establece el marco regulatorio de los principales aspectos institucionales asociados al desarrollo de esta modalidad educativa.

La comisión de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia está integrada por: Prof. Melina Monasterios: Representante principal y el Lic. Luis Esaa: Administrador del Espacio Virtual de la Facultad.

1. Se ratifica a la Prof. Dhilcia A. Pinto como miembro de la comisión por su amplia experiencia en el manejo del Campus Virtual y por el apoyo técnico que nos brinda.
2. Se informa que la Reunión N° 21 del Consejo de Educación a distancia se efectuará el día 27-03-2015 en la Facultad de Farmacia.
3. Se informa que el V Ciclo de Experiencias de EaD se realizará los días 26 y 27-05-2015.



### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación 06.01.18 de fecha 18-02-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente, la apertura del Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Bioquímica.

**Decisión:** Informar a la Cátedra. Solicitar requisitos.

2. Comunicación 06.01.19 de fecha 26-02-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que no es procedente presupuestariamente, la solicitud de un cargo de Profesor a Dedicación Exclusiva, en la Categoría de Profesor Instructor para la Cátedra de Química General, debido a que actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

**Decisión:** Informar a la Cátedra.

3. Comunicación Nro. 392, de fecha 27-02-2015, enviada por la **Profa. Raquel Díaz**, de Formación General I y II, donde solicita financiamiento para el Diplomado de Planificación Estratégica de Negocio, evento que organiza la Dirección de Extensión Central de la UCV.

**Decisión:** Solicitar aval del Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria. Enviar información sobre el Diplomado. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 393 de fecha 27-02-2015, enviada por la **Profa. Nerquis Alfonzo**, de Atención Farmacéutica III, donde solicita financiamiento para el Diplomado de Planificación Estratégica de Negocio, evento que organiza la Dirección de Extensión Central de la UCV.

**Decisión:** Solicitar aval de la Cátedra y del Departamento Sanitario Asistencial. Enviar información sobre el Diplomado. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 1912, de fecha 17-11-2014, enviada por la **Profa. Noris Vera**, de la Cátedra de Formación General, donde solicita un aval ante el Vicerrectorado Académico, para participar en el taller de "Elaboración de Programas basado en Competencias" el cual será ofrecido por SADPRO y organizado por la Coordinación Académica.



**Decisión:** Se otorga el aval. Informar a la interesada. Solicitar el aval del Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria.

6. Comunicación Nro. SEO-E-N° 005-2015 de fecha 27-02-2015, enviada por la **Profa. Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes “Francisco De Venanzi”, Universidad Central de Venezuela” y Dr. Jesús María Bianco”, donde informa, sobre el plazo para las postulaciones a las Órdenes Francisco De Venanzi”, a partir del día lunes 09 de marzo hasta el día viernes 10 de abril de 2015.

**Decisión:** Remitir a la Profa. Neira Gamboa como representante de la Facultad ante el Consejo de la Orden.

7. Comunicación Nro. SEO-E-N° 028-2015 de fecha 27-02-2015, enviada por la **Profa. Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes “Francisco De Venanzi”, Universidad Central de Venezuela” y Dr. Jesús María Bianco”, donde envía las Normas que rige el procedimiento a seguir para las postulaciones Órdenes “Francisco De Venanzi”.

**Decisión:** Remitir a la Profa. Neira Gamboa como representante de la Facultad ante el Consejo de la Orden.

8. Comunicación Nro. 403 de fecha 02-03-2015, enviada por el **Prof. Giovanni Enrique Andrade**, Jefe (E) de la Cátedra de Parasitología, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para dotar de un cargo en la categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para la mencionada Cátedra.

**Decisión:** Solicitar los Requisitos.

9. Comunicación Nro.411 de fecha 02-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Yuleima Quintana**, Profesora Instructora a Dedicación Tiempo Convencional de seis (06) horas, en las Cátedras de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y la Cátedra de Productos Estériles y Biológicos, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y por realizar desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro.412 de fecha 02-03-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe (E) de la Cátedra de Productos Estériles y Productos Biológicos, donde remite en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Irene María Gónzálvés**, como Profesora



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Instructora a Dedicación Tiempo Convencional de cinco (05) horas, en las Cátedras de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y la Cátedra de Productos Estériles y Biológicos, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y por realizar desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación Nro. 415 de fecha 02-03-2015, de fecha 02-03-2015, enviada por la **Br. Saray Samarji**, donde solicita que su hermano Johan Samarji, Docente Contratado a Tiempo Convencional, con Categoría de Instructor de la Universidad Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Nacional (UNEFA), le imponga la medalla durante los actos de grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Coordinación Académica.

12. Comunicación Nro. 424, de fecha 04-03-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita por vía emergencia, la contratación de la **Profa. Lissete Jiménez**, como Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Química General, desde el 01-03-2015, hasta el 15-03-2015.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra.

13. Comunicación Nro. 426 de fecha 03-03-2015, enviada por la **Profa. María Isabel Amaro**, Jefa de la Cátedra de Química de Medicamentos, donde solicita que se incremente la dedicación del cargo de Instructor, de medio tiempo a Dedicación Exclusiva, Adscrito a la Cátedra de Química de Medicamentos.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto.

14. Comunicación S/Nro. de fecha 14-03-2015, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde remite en anexo, la renuncia de la **Br. Paola Oropeza**, del cargo de Preparador de la Asignatura Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra.

15. Comunicación Nro. 428 de fecha 04-03-2015, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita la apertura de un Concurso, para dotar de un cargo de Preparador, para la Asignatura Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.



**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso. Se designa como Jurado Evaluador a: Informar a la Coordinación Académica, a la Cátedra y a los Miembros del Jurado.

16. Comunicación S/N de fecha 09-02-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde, solicita la Apertura del Concurso de Credenciales en la Categoría Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Análisis Farmacéutico. (anexa requisitos).

**Decisión:** Se aprueba los Requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. Marisol Gómez  
Prof. Michael Mijares

Informar a la Coordinación Académica, a la Cátedra y a los Miembros de la Comisión Evaluadora.

17. Comunicación Nro. 17 de fecha 05-03-2015, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor a dedicación Exclusiva, para la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I. (anexo Requisitos).

**Decisión:** Se aprueba los Requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. María Esther Vieira  
Prof. Mónica Buonanno

Informar a la Coordinación Académica, a la Cátedra y a los Miembros de la Comisión Evaluadora.

El Lic. Miguel Jaspe, ejerció un derecho de palabra, donde expuso las actividades realizadas durante su gestión al frente de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas-Coordinación de Extensión, de la Facultad de Farmacia, además hizo entrega de un ejemplar de dicho informe. El cuerpo acuerda enviar una carta de felicitación al Lic. Jaspe.

Se levantó la Sesión a las 12:35 pm.  
Esther.